

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00041418

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 4310386

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990796122001

RAZON SOCIAL
INMOCAROLISA INMOBILIARIA LA CAROLITA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Hernández Martínez Leonardo	Ecuatoriana	09-00105917		3.996	3'996.000
2	Alvarez de Hernández Mercedes	Ecuatoriana	09-00124918		1.000	1'000.000
3	Hernández de Orellana Silvia	Ecuatoriana	09-05054912		1	1.000
4	Hernández Alvarez Sabino	Ecuatoriana	09-05054904		1	1.000
5	Hernández Alvarez Patricia	Ecuatoriana	09-07062095		1	1.000
6	Hernández Alvarez Iván	Ecuatoriana	09-10329945		1	1.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

28º ABR 1995 000.000,

[Firma manuscrita]

Firma del representante legal

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
Agencia 9 de Octubre No. 9



Lugar y fecha de presentación
Fecha: APR. 04 1995

RECIBIDOR-PAGADOR 3

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la acción en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 190.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

